

## V. Anuncios

*Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos*

### Consejería de Economía y Hacienda

**4906** *Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 20 de julio de 2010, por el que se convoca procedimiento para el otorgamiento de la concesión demanial del servicio para la explotación de la Cafetería instalada en el Edificio de Servicios Múltiples II de Santa Cruz de Tenerife, en régimen de concurrencia.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Consejería de Economía y Hacienda.
- Dirección General de Patrimonio y Contratación.
- Expediente RP-028/10.

2. OBJETO.

El objeto de la presente contratación es la gestión del servicio, en régimen de concesión, para la explotación de la Cafetería instalada en el Edificio de Servicios Múltiples II de Santa Cruz de Tenerife, por un período de dos años.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: en régimen de concurrencia.

Forma: concurso.

4. CANON DE EXPLOTACIÓN.

El canon mínimo anual a satisfacer por el adjudicatario se fija en trece mil veinticuatro euros con setenta y ocho céntimos (13.024,78 euros). Dicho canon será satisfecho por doceavas partes.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

La garantía provisional asciende a la cantidad de doscientos sesenta (260) euros.

6. DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS PARA LOS LICITADORES.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación e información quedarán a disposición de los licitadores interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Dirección General de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la 6ª planta del Edificio de Servicios Múltiples II, Avenida José Manuel Guimerá, nº 8, esquina Avenida Tres de Mayo, de Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 476500, fax (922) 476672, y calle León y Castillo, nº 431, 2º, Edificio Urbis, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 303000, fax (928) 307137.

7. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a los quince días, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, a las 13,00 horas, pudiendo presentar dichas proposiciones en la Dirección General de Patrimonio y Contratación, en las direcciones indicadas en el punto sexto.

8. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

El acto público de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el octavo día hábil siguiente al último de presentación de las proposiciones, a las 12,00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, sita en el Edificio de Servicios Múltiples II, Avenida José Manuel Guimerá, nº 8, esquina Avenida Tres de Mayo, de Santa Cruz de Tenerife, planta 6ª.

El importe del presente anuncio y su publicación en prensa será de cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 2010.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Antonio Manuel Vera Aguiar.